



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE JULIO DE 2025**

Presidente Suplente del Comité: Buen día a todas y todos, gracias por acompañarnos en nuestra Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, del comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, siendo 11 once de julio de 2025 de dos mil veinticinco, damos inicio a nuestra sesión, por lo que le solicitó a nuestra Secretaria Técnica Suplente, el registro de la lista de asistencia para declarar Quórum legal de ser el caso.-----

Secretaria Técnica Suplente: Buenos días a todos, muchas gracias por acompañarnos, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo con el registro de la lista de asistencia, nos acompaña:-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente.-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. Presente.-----

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. Presente.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. Presente, buen día.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. Presente.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. Presente, buen día.-----

Lic. José Manuel Valdivia Vitela. Invitado permanente con voz, Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

Lic. Claudia Mercedes Linares Cacho. Invitada permanente con voz, Titular del Área de Enlace Jurídico y Transparencia de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

Ing. Luis Rubén Camberos Othón. Con Voz, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente, buenos días.-----





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE JULIO DE 2025**

Y una servidora **Anna Karen Pérez Cuevas**, Secretaria Técnica Suplente de este Comité, por lo tanto contamos con la asistencia de nuestro Presidente Suplente, 08 ocho vocales con voz y voto, 02 dos invitados permanentes con voz, nuestro Testigo Social Honorífico y la Secretaria Técnica Suplente, tenemos Quórum presidente.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias Annita, pasamos una vez que se ha sido declarado Quórum legal, a la lectura y en su aprobación del orden del día, notificarles miembros del comité que de conformidad con las atribuciones con las que cuenta la Presidencia, en el artículo 30 de la Ley de Compras Gubernamentales, lo que proponemos es la modificación del punto 4.13 cuatro punto trece, para que quede como **PRESENTACIÓN**, y en su caso **AUTORIZACIÓN** de la Adjudicación Directa **AD-GDL-039-2025**, la modificación tiene que ver específicamente con que se había señalado en nuestro orden del día que compartimos a través de los medios digitales como **AD-GDL-037-2025**, pero la estamos cambiando **AD-GDL-039-2025**, esa es particularmente la modificación y en lo que respecta al punto 4.15 cuatro punto quince la pretensión es agregarlo dado que el punto 4.15 cuatro punto quince es solamente una **PRESENTACIÓN** para que se apruebe una **AMPLIACIÓN** del contrato de **COMBUSTIBLE**, dado que estamos siendo previsores y nos estamos adelantando a que el monto en algún momento del año según los consumos que tenemos identificados por mes, terminará siendo insuficiente, serían esos dos puntos, consultarles, ¿si tienen alguna duda respecto al orden del día remitido y a estos comentarios que estamos haciendo para modificación del orden del día, o si podemos proceder con su aprobación?. (Con la finalidad de dejar asentada claramente la modificación al orden del día realizada de conformidad con las facultades del presidente suplente, la misma se precisa a continuación: -----

El punto 4.13 se modifica para quedar de la siguiente manera: -----

4.13 PRESENTACIÓN, y en su caso **AUTORIZACIÓN** de la Adjudicación Directa **AD-GDL-039-2025 "CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN PARA UN SEGMENTO DE POBLACIÓN CON RANGO DE EDAD DE 13 A 65+ PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA"**, de conformidad con lo artículos 24 numeral 1, fracción X, 73 numeral 1, fracción I y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios. -----

Así mismo, se adiciona el punto 4.15: -----

4.15 PRESENTACIÓN, y en su caso **APROBACIÓN** de la primera prórroga del contrato **CO-578/CV/2025** derivado de la Licitación Pública Nacional **LPN 2024/019 "SUMINISTRO Y DESPACHO DE COMBUSTIBLE MAGNA, DIESEL Y GAS LP, PARA VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y DEPENDENCIAS"**, de conformidad con el artículo 13, numeral 1, fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara. -----

(Lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar). -----

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: ¿Te puedes regresar poquito, una diapositiva?, entonces sería la adjudicación directa 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 39, ok ya.-----

Presidente suplente del Comité: ¿Alguna duda o comentario, o podemos proceder con la aprobación?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del orden del día, en los términos en los que fue remitido y considerando las





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 11 DE JULIO DE 2025

observaciones que acabamos de precisar.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos entonces a nuestro punto 3 tres del orden del día miembros del comité, que es la aprobación del acta de la sesión inmediata pasada, consultarles ¿si tienen alguna duda respecto a dicha acta o si podemos proceder con su aprobación?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: No habiendo comentarios, se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del acta de la sesión inmediata pasada, por lo que le solicité a la secretaria técnica que nos ayude con el registro de la votación.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE JULIO DE 2025**

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor. -----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. En abstención, porque no asistí. -----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor. -----

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. -----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba con 08 votos a favor y 01 una abstención, por parte del Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.-----

Presidente Suplente del Comité: Bien, gracias miembros del comité, una vez que hemos aprobado tanto el orden del día, como el acta de la sesión inmediata pasada, procedemos a la revisión de la agenda de trabajo en la que tenemos como punto 4.1 cuatro punto uno el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-035-2025** titulada **“UNIFORMES PARA LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA Y LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS”**, en este proceso tuvimos la participación de 2 dos proveedores **CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.** y **YATLA, S.A. DE C.V.**, lo que se propone después de la revisión realizada por las áreas pertinentes del Ayuntamiento, es adjudicar el **CONTRATO** para las **PARTIDAS 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 34, 35 y 36**, al **PROVEEDOR CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.**, por un monto total con el Impuesto al Valor Agregado Incluido que asciende a **\$10,952,025.16 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL VEINTICINCO PESOS 16/100 M.N.)**, así mismo se propone adjudicar las **PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 13, 30, 31 y 32**, al **PROVEEDOR YATLA S.A. DE C.V.**, por un monto con el Impuesto al Valor Agregado Incluido que asciende a **\$34,292,165.92 (TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 92/100 M.N.)** no habiendo más puntos que tengan que ver con este fallo, les consultó, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con la aprobación del mismo miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE JULIO DE 2025**

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos en los que previamente ha sido presentado.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Una vez que ha sido aprobado por unanimidad el fallo presentado en el punto 4.1 cuatro punto uno del orden del día, pasamos miembros del comité al punto 4.2 cuatro punto dos que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-024-2025 CUARTA CONVOCATORIA** titulada **“ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS PARA LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO”**, en lo que respecta a este proceso licitatorio notificarles que se adjudica o se propone adjudicar mejor dicho, a **CONSTRULATAM S.A. DE C.V.**, las **PARTIDAS 4, 8, 9, 10, 11, 12 y 13**, por un monto que asciende a **\$1,935,186.24 (UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N.)** monto que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado, en este sentido consultarles, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con la aprobación del fallo miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados, respecto a la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-024-2025 CUARTA CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS**





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE JULIO DE 2025

PARA LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO". - - - - -

Secretaria Técnica Suplente:- - - - -

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor. - - - - -

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor. - - - - -

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. - - - - -

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor. - - - - -

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. - - - - -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor. - - - - -

Se aprueba por unanimidad.- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Gracias, pasamos miembros del comité al punto 4.3 cuatro punto tres que es la **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-039-2025** titulada "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**", en este proceso licitatorio informales que tenemos la participación de 3 tres proveedores, el primero de ellos **ZIF MEDIA S.A. DE C.V.**, el segundo **SECUENCIA ESTRATÉGICA S.A. DE C.V.** y el tercero **INDATCOM S.A. DE C.V.**, una vez que tenemos a los participantes del evento en el salón, damos formal inicio al acto de **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-039-2025**.- - - - -

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: Procedo a aperturar **INDATCOM S.A. DE C.V.**- - - - -





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE JULIO DE 2025**

Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Procedo aperturar **ZIF MEDIA S.A. DE C.V.**- - - - -

Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: Presidente, Secretaria, procedo a aperturar **SECUENCIA ESTRATÉGICA S.A. DE C.V.**- - - - -

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: Presidente, Secretaria, le informo que la empresa **INDATCOM S.A. DE C.V.**, presenta los anexos correspondientes cuantitativamente, a fin de verificarse cualitativamente, con una propuesta total I.V.A. incluido de **\$4,200,000.03 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 03/100 M.N.)**, es cuanto.- - - - -

Secretaria Técnica Suplente: Gracias.- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Participantes les notifico lo siguiente, nuestras bases establecen que de entre los participantes al menos uno firmara la propuesta del resto, en este caso dado que tenemos 3 tres participantes, el representante o la representante de **ZIF MEDIA S.A. DE C.V.** firmara la propuesta de **SECUENCIA ESTRATÉGICA S.A. DE C.V.**, **SECUENCIA ESTRATÉGICA S.A. DE C.V.** la propuesta de **INDATCOM S.A. DE C.V.** e **INDATCOM S.A. DE C.V.** la propuesta de **ZIF MEDIA S.A. DE C.V.**, importante hacer de su conocimiento tambien que una vez que se concluya con la revision cuantitativa de sus propuestas, les pediremos que nos regalen unos minutos de su tiempo, con la intencion de que les podamos regresar los documentos originales que hayan presentado en sus propuestas, entregarles tambien el sobre del otro participante para que nos ayuden a firmarlo y tambien les vamos hacer entrega del acta de presentacion y apertura de proposiciones, misma que deberan de ayudarnos a firmar, ¿tienen alguna duda?- - - - -

Proveedores: No.- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Gracias, miembros del comité, ¿están de acuerdo con que los fallos de aquellos eventos en los que tenemos hoy el acto de presentación y apertura de proposiciones, tengan fecha el próximo 18 dieciocho de julio de 2025 de dos mil veinticinco?- - - - -

Miembros del Comité: De acuerdo.- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Gracias, participantes les notifico el fallo del proceso en que participan estara disponible para su consulta el proximo viernes 18 dieciocho de julio de 2025 de dos mil veinticinco y podran consultar el fallo en la misma pagina web en la que pudieron consultar las bases del proceso licitatorio, gracias.- - - - -
¿La representante de **ZIF MEDIA S.A. DE C.V.**, podria venir un segundo, por favor?- - - - -

Secretaria Técnica Suplente: Tiene una duda la Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación.- - - - -

Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: Presidente, Secretaria, se culminó con la revisión de la empresa **SECUENCIA ESTRATÉGICA S.A. DE C.V.**, presenta todos sus documentos, salvo revisión y su propuesta económica es de **\$4,500,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, con I.V.A. incluido y solamente es una partida única, gracias.- - - - -



Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the bottom half of the page.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 11 DE JULIO DE 2025

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias Lic.-----

Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, se culminó con la revisión de la propuesta presentada por ZIF MEDIA S.A. DE C.V., en una revisión cuantitativa se advierte que presenta todos los documentos, salvó su registro como proveedor RUP, que no es obligatorio y a reserva de la revisión cualitativa que realicen las áreas competentes, participa por la partida única, con un importe neto incluyendo el I.V.A. por \$4,500,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), es cuanto.-----

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Lic. ¿con I.V.A., verdad?-----

Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Si, con I.V.A. incluido.-----

Secretaria Técnica Suplente: Gracias.-----

Presidente Suplente del Comité: Bien, una vez hemos concluido con la revisión de las propuestas de los 3 tres participantes que acudieron al acto de apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-039-2025, damos por concluido el evento y les reiteramos que deberán de regalarnos unos minutos de su tiempo y estar pendientes del fallo el próximo viernes 18 dieciocho de julio, gracias participantes.----- Pasamos al punto 4.4 cuatro punto cuatro del orden del día que es la PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-033-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA titulada "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, PRENDAS DE SEGURIDAD, HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA LA MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN DEL RASTRO", en este caso notificarles miembros del comité que tenemos la participación de Marcell Desailly Rodríguez Gutiérrez, Alexandra María Aceves Vázquez, Elvia Gómez Ramírez, Ángela Paola Hernández Juárez, Luis Alberto Valdivia Ramírez, que en realidad acude en representación de DISTRIPLUS S.A. DE C.V., Luis Alberto Valdivia Ramírez, Martín Ricardo Ibarra Baltazar y Adriana Guerrero Albarrán, todos ellos en ese orden acuden en representación de POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL, FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V., RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V., DISTRIPLUS S.A. DE C.V., MARTIN RICARDO IBARRA BALTAZAR y DIKEN INTERNATIONAL S. DE R.L. DE C.V., notificarles participantes que nuestras bases establecen que de entre los participantes al menos uno firmará la propuesta del resto, en este caso dado que tenemos 7 siete participantes lo que haremos es lo siguiente, el o la representante de POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. firmará la propuesta de CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL, CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL firmará la propuesta de FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V., FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V. la propuesta de RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V., RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V. la propuesta de DISTRIPLUS S.A. DE C.V., DISTRIPLUS S.A. DE C.V. la propuesta de MARTIN RICARDO IBARRA BALTAZAR, MARTIN RICARDO IBARRA BALTAZAR la propuesta de DIKEN INTERNATIONAL S. DE R.L. DE C.V. y DIKEN INTERNATIONAL S. DE R.L. DE C.V. la propuesta de POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., importante hacerles saber también participantes que una vez que se concluya con la revisión de sus propuestas, les pediremos que nos regalen unos minutos de su tiempo precisamente para la firma de las propuestas en el orden en el que les acabo de mencionar, para que también nos ayuden a recibir los documentos originales que hayan presentado dentro de sus propuestas y para que nos firmen el acta de presentación y apertura de proposiciones, ¿tienen alguna duda?-----





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE JULIO DE 2025

Proveedores: No.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias, por último hago de su conocimiento que el fallo del proceso en que participan estará disponible para su consulta el próximo viernes 18 dieciocho de julio de 2025 dos mil veinticinco, en la misma página web en la que pudieron consultar las bases del proceso licitatorio.-----

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: Presidente, Secretario, le informo que aperturo **RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.**-----

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Presidente, Secretaria, se informa que procedo con la apertura de **MARTIN RICARDO IBARRA BALTAZAR.**-----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Presidente, Secretaria, informo que procedo con la apertura de **DISTRIPUS S.A. DE C.V.**-----

Titular del Área de Enlace Jurídico y Transparencia de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretario, miembros, procedo con la apertura de **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**-----

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretario, procedo con la apertura de la propuesta de **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.**-----

Representante Suplente de la Tesorería Municipal: Presidente, Secretaria, procedo con la apertura de **MINDEN COMERCIALIZADORA.** (Es importante precisar que el Representante Suplente de la Tesorería Municipal, señaló el nombre comercial del participante, siendo lo correcto **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL** como persona física, por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-----

Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, procedo con la apertura de **DIKEN INTERNATIONAL S. DE R.L. DE C.V.**-----

Secretaria Técnica Suplente: Gracias.-----

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: Presidente, Secretario, le informo que la empresa **RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.**, presenta los anexos correspondientes cuantitativamente, a fin de verificarse cualitativamente, con una propuesta total, por la partida número 3 de **\$85,223.53 (OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 53/100 M.N.)**, es cuanto. (Es importante precisar que el monto antes mencionado incluye el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-----

Secretaria Técnica Suplente: Gracias.-----

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Presidente, Secretaria, se ha concluido con la primer revisión de **MARTIN RICARDO IBARRA BALTAZAR,**



Handwritten signatures and blue ink scribbles are present throughout the page, particularly around the text blocks and at the bottom.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE JULIO DE 2025**

no presenta observaciones hasta el momento, salvo una segunda revisión y su propuesta económica es por **\$203,232.00 (DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** y participa en la partida 5, consecutivo 1. (Es importante precisar que el monto antes mencionado incluye el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar). -----

Secretaria Técnica Suplente: Gracias, Ingeniero Palafox, ¿por qué consecutivos participa el licitante que revisó?-----

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: Lo checo.-----

Secretaria Técnica Suplente: Nos apoya en mencionarlos, en este procedimiento adjudicamos por consecutivo, solo para que quede precisado en el acta.-----

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: Consecutivos 4, 5 y 6. (Es importante precisar que el Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario, señaló consecutivos 4, 5 y 6, siendo lo correcto **PARTIDA 3** consecutivos **4, 5, 6 y 56**, por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-----

Secretaria Técnica Suplente: ¿De la partida 3, verdad?-----

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: Si.-----

Secretaria Técnica Suplente: Ok, muchas gracias Ingeniero.-----

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, se ha concluido con la revisión de la propuesta de **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.**, presenta la totalidad de los documentos en una primera revisión, participa por un importe neto de **\$284,950.52 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 52/100 M.N.)**, participa para la partida 3 consecutivos 4, 5, 6 y 56 y partida 5 consecutivo 1, presenta solicitud de Registro del Padrón de Proveedores y documentos para cotejo, impuestos incluidos, es cuanto. -----

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Lic.-----

Representante Suplente de la Tesorería Municipal: Presidente, Secretaria, he concluido con la revisión de **MINDEN COMERCIALIZADORA** en una primera revisión cumple con todos los anexos, con todos los documentos y participa por la partida 2 consecutivos 3, 5, 14, 15, 16 y 17, por un importe neto **\$124,100.77 (CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO PESOS 77/100 M.N.)**. (Es importante precisar que el Representante Suplente de la Tesorería Municipal, mencionó el nombre comercial, siendo lo correcto **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL**, por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-----

Secretaria Técnica Suplente: ¿Incluye I.V.A.?-----

Representante Suplente de la Tesorería Municipal: Si.-----



Handwritten signatures and blue ink scribbles covering the bottom right portion of the page.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 11 DE JULIO DE 2025

Secretaria Técnica Suplente: Gracias.-

Titular del Área de Enlace Jurídico y Transparencia de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, informó que terminó con la primer revisión de POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., quien en una primera revisión cumple con lo requerido y participa en la partida 1 consecutivos 1, 2, 3 y 4, partida 2 consecutivos 3, 5, 6, 14, 15, 16 y 17, partida 3 consecutivos 4, 5, 6, 56 refiere no cotiza, partida 4 consecutivos 11, 12, 13, 14, 16, 17, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 43, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57, partida 5 consecutivo 1, por un importe total de \$903,546.04 (NOVECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 04/100 M.N.), I.V.A. incluido.(Es importante precisar que de la revisión a la propuesta del participante POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., se desprende que participa por las PARTIDA 1 consecutivos 1, 2, 3 y 4, PARTIDA 3 consecutivos 4, 5 y 6, PARTIDA 4 consecutivos 11, 12, 13, 14, 16, 17, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 43, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57, no cotizando por la partida 2 y partida 5, por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.)-

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias.-

Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Secretaria, miembros del comité, término con la revisión de DIKEN INTERNATIONAL S. DE R.L. DE C.V., presenta toda la documentación, sólo observó que no presenta originales de las actas y participa por la partida 1 consecutivos 1, 2, 3 y 4, por un importe neto de \$681,208.26 (SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 26/100 M.N.), I.V.A. incluido, es cuanto. (Es importante precisar que la Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara, mencionó \$681,208.26, siendo lo correcto \$661,208.26 (SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 26/100 M.N.), cantidad que incluye I.V.A., respaldado en la propuesta económica del proveedor DIKEN INTERNATIONAL S. DE R.L. DE C.V., por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.)-

Secretaria Técnica Suplente: Gracias.-

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Informó que he concluido con la revisión cuantitativa de la empresa DISTRIPUS S.A. DE C.V., que cumple con los requisitos totales revisados y cumple para revisión detallada, participa por los consecutivos 3, 5, 7, 14, 15, 16 y 17, con una propuesta económica que incluye I.V.A. de \$56,686.88 (CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N.). (Es importante precisar que de la revisión a la propuesta del participante DISTRIPUS S.A. DE C.V., se desprende que los consecutivos antes señalados corresponden a la PARTIDA 2, por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.)-

Secretaria Técnica Suplente: ¿I.V.A. incluido el precio?-

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: I.V.A. incluido.-

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias licenciado.-

Presidente Suplente del Comité: Una vez que se ha concluido con la revisión de las 7 siete propuestas de los participantes que acudieron al acto de apertura de proposiciones, damos por





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE JULIO DE 2025**

terminado el mismo, no sin antes agradecerles y reiterarles que deberán de regalarnos unos minutos de su tiempo, para las actividades que les mencione de manera previa, que son la firma de la propuesta del otro participante, la firma del acta de apertura de proposiciones y el recibir sus documentos originales, reitero que el fallo del evento en que participan se publicará el próximo viernes 18 dieciocho de julio de 2025 dos mil veinticinco, por lo que les pedimos estar al pendiente del mismo, en la misma página web de la que descargaron las bases del proceso licitatorio, gracias participantes.-

Pasamos al punto 4.5 cuatro punto cinco miembros del comité, que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-037-2025** titulada **“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MÁQUINAS, CEMENTO, PRODUCTOS DE CONCRETO, REFACCIONES, PRODUCTOS DE MADERA Y OTROS EQUIPOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, en este proceso licitatorio tuvimos la participación de **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.**, **RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.**, **AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.**, **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.**, **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, **ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA** y **JAIME RAMÍREZ ÁVILA**, el resultado de este proceso, después de haber emitido los dictámenes correspondientes, se propone adjudicar a **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.** la **PARTIDA 6 (CONSECUTIVOS 1, 2 y 3)**, la **PARTIDA 10 (CONSECUTIVO 1)**, el monto por el que se propone adjudicar asciende a la cantidad de **\$168,461.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)**, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, se propone adjudicar a **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.** la **PARTIDA 7 (CONSECUTIVO 1)** por un monto de **\$12,724.04 (DOCE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 04/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, se propone adjudicar a **AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.** la **PARTIDA 4 (CONSECUTIVOS 1 y 2)** por un monto de **\$89,625.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, a **JAIME RAMÍREZ ÁVILA** la **PARTIDA 5 (CONSECUTIVOS DEL 1 al 4)**, por un monto de **\$53,882.00 (CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)**, I.V.A. incluido y las **PARTIDAS 1 y 2** se declaran **DESIERTAS**, en virtud de que los **PARTICIPANTES** no cumplieron con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en el Anexo 1, la **PARTIDA 3 (CONSECUTIVOS 1 y 2)**, la **PARTIDA 6 (CONSECUTIVO 4)**, la **PARTIDA 8 (CONSECUTIVOS 1, 2 y 5)**, la **PARTIDA 9 (CONSECUTIVOS 1 y 2)** y la **PARTIDA 10 (CONSECUTIVO 2)**, se declaran **DESIERTAS**, toda vez que las propuestas económicas de los participantes **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.** y **JAIME RAMIREZ AVILA** se encuentran fuera de los parámetros establecidos en el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, ¿tienen alguna duda respecto a este fallo o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados.-

Secretaria Técnica Suplente:-

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor. -----

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 11 DE JULIO DE 2025

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.6 cuatro punto seis del orden del día que es el FALLO de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-038-2025 titulada "ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DESTINADAS AL PROGRAMA CORAZÓN CONTENTO PARA LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES", en este caso lo que se propone después de los dictámenes emitidos por las áreas competentes, es declarar DESIERTO el proceso, toda vez que la propuesta económica del PARTICIPANTE ALMACENADORA MERCADER S.A., se encuentra por debajo del 40% del precio promedio derivado de la investigación de mercado, de conformidad con el artículo 71, numerales 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, ¿tienen alguna duda respecto a esta determinación de fallo o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?

Miembros del Comité: Adelante.

Presidente Suplente del Comité: ¿De acuerdo todos?

Miembros del Comité: Si, adelante.

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-038-2025 "ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DESTINADAS AL PROGRAMA CORAZÓN CONTENTO PARA LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES", mismo que se propone se declare desierto.

Secretaria Técnica Suplente:

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 11 DE JULIO DE 2025

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.7 cuatro punto siete del orden del día que es la PRESENTACIÓN, y en su caso AUTORIZACIÓN de la Adjudicación Directa AD-GDL-028-2025 titulada "CONTRATACIÓN DE DIFUSIÓN EN RADIO DE PROGRAMAS Y ACCIONES INSTITUCIONALES PRINCIPALMENTE A UN SEGMENTO POBLACIONAL CON NIVEL SOCIOECONÓMICO C PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA", en este caso lo que se propone es adjudicar a RADIO FLASH DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., por un monto mínimo de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, ¿tienen alguna duda respecto a esta adjudicación directa miembros del comité o podemos proceder con su aprobación?-

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Me voy a referir a varias de las que vamos a estar revisando y quisiera si es tan amable el área requirente de explicarnos cómo tenemos la aplicación de conceptos de un servicio, que ampara la totalidad de lo solicitado en adjudicación directa, toda vez que en algunos casos tenemos el detalle de spot, espacios y para muchos tenemos solamente la explicación de un servicio.

Presidente Suplente del Comité: El área requirente, mi querido Octavio, no nos acompaña, pero está a punto de subir, en un momento te contestamos la pregunta.

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Gracias.





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE JULIO DE 2025**

Presidente Suplente del Comité: Listo mi querido Octavio, ya nos acompaña el representante del área requirente, ahora sí, si nos ayudas nuevamente con el cuestionamiento, para poder darle atención y respuesta a la inquietud, por favor.-----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Claro que sí, solicitaba la explicación de para las diferentes adjudicación directas en donde se ampara, solamente un servicio por la totalidad del importe adjudicado en el resto del año, como se habrá de ejercer para que pueda tener también el seguimiento la Contraloría, del correcto uso de estos recursos, entiendo y lo hemos venido revisando en diferentes oportunidades que se hace una dispersión con estrategia de alcance, por rangos de edad, niveles socioeconómicos territoriales, en diferentes que aplican para los casos, pero no encuentro todavía la justificación de que es lo que se está pagando por un servicio solamente.-----

Representante de la Oficina Ejecutiva de Presidencia (Área Requirente): Si, buen día a todas y todos, bueno está contratación, está adjudicación que se está solicitando, es para difusión de los programas y proyectos que tiene el Municipio, donde lo que se busca pues es llegar a un sector de la población, que dicho proveedor es el que está poniéndonos en su propuesta técnica y el seguimiento es a través de los entregables, que dicho proveedor nos va estar dando conforme se vayan dando las campañas y la difusión de las mismas, ¿no sé si conteste su pregunta?-----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Está contestada no aclara finalmente como se habrá de llevar, tenemos un monto total y tenemos para diferentes casos un desglose de productos que tuvieran tener y para algunos solamente tenemos la mención de un servicio, pagamos sin un precio de spot, sin un precio de espacio, sin un periodo contemplado por pago, estamos firmando en blanco.-----

Representante de la Oficina Ejecutiva de Presidencia (Área Requirente): Si, como le comento estos entregables se van a estar dando a lo largo del año, todo se va estar reportando conforme se den las difusión de estas campañas y de los programas y proyectos estratégicos que tiene el Ayuntamiento.-----

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: No se si pueda apoyar un poquito, lo que pasa es que todos los medios de comunicación normalmente cuando tu contratas alguien lo hacemos por minutos o por centímetros en caso que sea por escrito, aquí lo que se refiere Octavio, es como se va a dar seguimiento, por ejemplo fueron 15 minutos en un horario pico, que sale a \$10,000.00 pesos el minuto, listo es nomás respaldarlo para que Contraloría le pueda dar seguimiento, ¿no?, y entonces ya en ese específico tener tal vez el soporte, tener las 2 excepciones adicionales, que se entregue el soporte, para que Contraloría pueda dar seguimiento, ¿es eso Octavio?-----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Es eso.-----

Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: Si, pero si tu dices que el proveedor te va a entregar, ¿cómo vamos a saber si lo hizo o no lo hizo?-----

Presidente Suplente del Comité: Me encargo yo de contestar, la pregunta específica es, como es que vamos a pagarle al proveedor, porque nosotros en este punto específicamente, digamos que la duda que tienen los miembros del comité es tenemos \$80,000.00 pesos como mínimo y \$200,000.00 pesos como máximo, pero no les estamos diciendo a los miembros del comité como



Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the bottom half of the page.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE JULIO DE 2025**

es que vamos a pagar particularmente cada uno de estos puntos, miembros les informo que en el soporte documental que nosotros compartimos, están las tarifas específicas por cada concepto, ahí digamos lo que tendría que interpretarse en este caso particular es nosotros tenemos un monto mínimo y un monto máximo de ejercer, bien podemos llegar a ejercer \$120,000.00 pesos nada más, pero todo estará directamente relacionado en su comprobación con los montos que el proveedor nos compartió en su cotización respecto a los productos específicos que nos puede brindar en el entendido de que tiene un segmento poblacional al que atacar, los precios específicos son por favor Anna, hasta la cotización, en los precios específicos, son específicamente todos estos costos, mi querido Octavio al final digamos puede ser entre el rango de los \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.) y \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), siempre respetando estos precios específicos por concepto, un enlace de un minuto en ROMANCE nos costará \$2,014.00 (Dos mil catorce pesos 00/100 M.N.), un enlace de un minuto en MAGIA DIGITAL nos costará \$2,014.00 (Dos mil catorce pesos 00/100 M.N.), si se trata de un spot de 30 segundos en ROCK & SOUL será de \$884.00 (Ochocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y digamos el monto total de la contratación estará siempre directamente ligado con estos conceptos específicos, que son el precio particular que específicamente tú de manera muy acertada nos pides que tengan esos proveedores, porque tienes toda la razón, tenemos que tener contra que pagar, pero si esta el el contra lo que tenemos que pagar específicamente esto.-----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Para el caso efectivamente tenemos un tarifario, un desglose detallado y quise referirme a varios en paquete, para que fuera la respuesta unificada, porque no tenemos tarifario, tenemos nada más monto de servicio, es decir la contratación solicitada, se refiere a un servicio a ejercer entre un mínimo y un máximo, entonces para este caso tenemos un buen recurso, para otros no lo tenemos, porque no hay siquiera un desglose de producto, voy a poner otro ejemplo tenemos para el de televisión y transporte, nos dice el total de spot que hemos de recibir en el periodo, para otros tenemos un servicio con un monto entre tanto y tanto o robustecen el expediente para que este la credibilidad del ejercicio o lo robustecen con el tarifario que aplica, porque solamente nos hablan de segmentos, alcances o posibilidades de penetración.-----

Presidente Suplente del Comité: Si te parece mi querido Octavio, nos quedamos con el compromiso de ser mucho más específicos en el detalle de las adjudicaciones directas, por lo pronto lo que propondría son 2 cosas, uno las dejamos solamente como presentadas, para que las votemos el próximo viernes, una vez teniendo la certeza de que ustedes estén tranquilos con la forma en las que las estamos presentando vinculando directamente con estos conceptos, incluso en el acuerdo de adjudicación directa copiar y pegar específicamente este tarifario, pero al final yo creo que de manera acertada el equipo de la Maestra Martha de Adquisiciones, mencionan un servicio, porque si se trata de un servicio, con un monto mínimo y un monto máximo, directamente vinculado al tarifario.-----

Directora de Adquisiciones: ¿Me permite presidente el uso de la voz?-----

Presidente Suplente del Comité: Adelante Maestra.-----

Directora de Adquisiciones: Octavio dado que van hacer diferentes campañas y que estas campañas tienen diferentes tiempos, nosotros optamos por contratar con un presupuesto máximo y un presupuesto mínimo, adjuntando al propio expediente de contratación del tarifario, entendiendo que el seguimiento que se le va a dar por el área de pagos y el área de Contraloría es básicamente el tarifario, lo que van hacer el área de Comunicación Social es determinar la campaña, la cantidad de spot y de minutos por cada campaña y entonces aplican los costos que están ahí y en diferentes radiodifusoras que corresponden a ese grupo de comunicación,





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE JULIO DE 2025**

entonces consideramos desde el área de adquisiciones que era la mejor manera de no cerrar al área de Comunicación Social, Análisis y Comunicación, con una sola radiodifusora, con una sola cantidad de spot, con una sola cantidad de minutos, porque la dinámica que tienen ellos es diferente, es de acuerdo a la campaña, es lo que se van a gastar de ese monto máximo y ese monto mínimo, igual si hay que robustecer algo lo hacemos con todo el gusto del mundo, pero la idea es eso, darles a esta Dirección la posibilidad y la oportunidad de que manejen la comunicación social en las condiciones que ellos requieren o que el propio Municipio requiera comunicar a la ciudadanía.-

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: Es que yo creo que no hay necesidad de que queden como presentadas, se pueden autorizar de una vez, lo que está pidiendo Octavio se ponga el tarifario a todos y es todo, si le anexas el tarifario pues con eso.-

Directora de Adquisiciones: Todos los expedientes tienen el tarifario.-

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: No lo encontré en algunos eh, lo revisamos.-

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: Por ejemplo en este que dice Octavio, en este está adecuado.-

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: En este está.-

Presidente Suplente del Comité: Yo lo que creo es, solo para darle tranquilidad a todos nuestros miembros del comité, si les parece entonces vámonos una a una y revisamos que tengan el tarifario, si tienen el tarifario avanzamos con la adjudicación y si no la dejamos presentada, ¿les parece?-

Miembros del comité: Si.-

Presidente Suplente del Comité: Avanzamos, una vez que ha sido aclarado específicamente la inquietud que se tenía respecto a esta adjudicación directa, les consultó miembros del comité, ¿si tienen alguna otra duda o si podemos proceder con la dictaminación procedente y autorización de esta adjudicación directa?-

Miembros del comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la dictaminación procedente y autorización directa **AD-GDL-028-2025 "CONTRATACIÓN DE DIFUSIÓN EN RADIO DE PROGRAMAS Y ACCIONES INSTITUCIONALES PRINCIPALMENTE A UN SEGMENTO POBLACIONAL CON NIVEL SOCIOECONÓMICO C PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA"**, a favor de **RADIO FLASH DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, por un monto total mínimo de **\$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto total máximo de **\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, ambos montos con el I.V.A incluido.-

Secretaria Técnica Suplente:-





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE JULIO DE 2025

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor. -----

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor. -----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. -----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor. -----

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. -----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se autoriza por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.8 cuatro punto ocho del orden del día que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **AUTORIZACIÓN** de la Adjudicación Directa **AD-GDL-029-2025 "CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD EN PÁGINA WEB CON UN ALCANCE EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA DE 21,583 VISITAS AL DÍA PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA"**, en este caso particular lo que se propone es adjudicar a **TOSANLIZ S.C.** por un monto mínimo de **\$48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto máximo de **\$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, Carlos ayudame por favor a verificar si tenemos el tarifario, Laura ¿tienes identificados cuáles son en los que viene el tarifario? ¿Laura Nuño tienes identificado en los que viene el tarifario?-----

Representante del Área de Analisis y Comunicación Estrategica: Si, ahorita les digo.-----

Presidente Suplente del Comité: Yo lo que creo es igual ayudenme entre ustedes vayan identificando el de los siguientes, para irlos mostrando a los miembros del comité por favor, específicamente estamos en este momento en el de **TOSANLIZ S.C.**-----

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: ¿Es el de la página web, no?-----



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE JULIO DE 2025**

Presidente Suplente del Comité: El de página web, ¿ya lo identificaste Carlos?, en el caso particular, entonces de **TOSANLIZ S.C.** que es particularmente como ustedes pueden ver en pantalla, el precio unitario del BANNER RASCACIELOS es de \$55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), del BANNER CACHUCHA es de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), de BANNER FARO es de \$55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y de QUADRATURA es de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), ahí están específicamente las dimensiones de cada uno de estos banners o cuadraturas.-

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: ¿Pueden bajar un poquito?-

Presidente Suplente del Comité: Baja Carlos porfa, ahí están también la publicidad de portada, de la media plana, robaplana, ia plana, publicidad de portada, banner en video con duración de 2 minutos y difusión en redes sociales, esto tienen el compromiso miembros del comité, de que formará parte integral del acuerdo de adjudicación directa, se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la adjudicación directa, a favor de **TOSANLIZ S.C.** por un monto mínimo de **\$48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto máximo de **\$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, ambos montos con I.V.A. incluido.-

Secretaria Técnica Suplente:-

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 11 DE JULIO DE 2025

Se autoriza por unanimidad.-

Presidente Suplente del Comité: Una vez que ha sido dictaminado procedente y se aprobado por unanimidad la adjudicación directa presentada en el punto 4.8 cuatro punto ocho, pasamos al puto 4.9 cuatro punto nueve del orden del día que es la PRESENTACIÓN, y en su caso AUTORIZACIÓN de la Adjudicación Directa AD-GDL-030-2025 "CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD EN PÁGINA WEB DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES PARA AUDIENCIAS GLOBALES PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA", en este caso lo que se propone es adjudicar a PUBLICACIONES METROPOLITANAS S.A.P.I. DE C.V. por un monto mínimo de \$139,999.75 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 75/100 M.N.) y un monto máximo de \$349,999.38 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N), ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, ¿tenemos ya identificado el tarifario?.-

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Yo creo que podemos proceder con la solicitud atendida, de que serán integrados, para que no tengan que estar deteniendo para cada uno de ellos, entendimos el sentido y el alcance.-

Presidente Suplente del Comité: Te garantizo que lo integraremos en todas mi querido Octavio, Inge vamos avanzar directamente ya con la aprobación de todas, con el compromiso de agregar el documento, ¿5 minutos nos das?.-

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: Claro.-

Presidente Suplente del Comité: Pueden regresar por favor a la presentación, con el compromiso de que se integren en todos y cada una de las adjudicaciones directas el tarifario, es que se somete a consideración de los miembros del comité la autorización procedente y aprobación de la adjudicación directa, a favor de PUBLICACIONES METROPOLITANAS S.A.P.I. DE C.V. por un monto mínimo de \$139,999.75 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 75/100 M.N.) y un monto máximo de \$349,999.38 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N), en la que sería la Adjudicación Directa AD-GDL-030-2025.-

Secretaria Técnica Suplente:-

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 11 DE JULIO DE 2025

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor. -----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. -----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor. -----

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. -----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se autoriza por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.10 cuatro punto diez del orden del día, que es la PRESENTACIÓN, y en su caso AUTORIZACIÓN de la Adjudicación Directa AD-GDL-031-2025, a favor de TRANSMISORA REGIONAL DE RADIO FORMULA S.A. DE C.V., por un monto mínimo de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N), ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, en la que es la Adjudicación Directa AD-GDL-031-2025 "CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y CAMPAÑAS EN RADIO CON AUDIENCIA ENFOCADA EN PERSONAS CON INTERÉS POLÍTICO Y SOCIAL PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA".-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor. -----

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor. -----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. -----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional



Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature across the bottom and several initials on the right side.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE JULIO DE 2025

Agropecuario. A favor. -----

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. -----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor. -----

Se autoriza por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.11 cuatro punto once en la que tenemos **PRESENTACIÓN**, y en su caso **AUTORIZACIÓN** de la Adjudicación Directa **AD-GDL-032-2025**, misma que se propone adjudicar **AP&H COMMUNICATION GROUP S.A. DE C.V.**, por un monto mínimo de **\$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto máximo de **\$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, ambos montos con el I.V.A incluido, el título de la Adjudicación Directa es **"CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y CAMPAÑAS EN PANTALLAS DENTRO DEL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA"**.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor. -----

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor. -----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. -----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor. -----

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. -----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor. -----

Se autoriza por unanimidad.-----





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE JULIO DE 2025

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.12 cuatro punto doce que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **AUTORIZACIÓN** de la Adjudicación Directa **AD-GDL-033-2025** titulada **"CONTRATACIÓN PUBLICIDAD DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y CAMPAÑAS EN PÁGINA WEB PARA AUDIENCIA DE ENTRE 18 Y 65 AÑOS PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA"**, mismo que se propone adjudicar a **RUMBO PUBLICACIONES S.C.** por un monto mínimo de **\$56,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto máximo de **\$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, ambos montos con el I.V.A incluido.-

Secretaria Técnica Suplente:-

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se autoriza por unanimidad.

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.13 cuatro punto trece que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **AUTORIZACIÓN** de la Adjudicación Directa **AD-GDL-039-2025** **"CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN PARA UN SEGMENTO DE POBLACIÓN CON RANGO DE EDAD DE 13 A 65+ PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA"**, aquí se propone adjudicar a **TELSUSA TELEVISIÓN MÉXICO S.A. DE C.V.**, por un monto mínimo de **\$108,000.00 (CIENTO OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto máximo de **\$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, ambos monto con el Impuesto al Valor Agregado incluido, en la que sería la Adjudicación Directa **AD-GDL-039-2025.**





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 11 DE JULIO DE 2025

Secretaria Técnica Suplente:-

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se autoriza por unanimidad.-

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.14 cuatro punto catorce del orden del día que es la PRESENTACIÓN, y en su caso APROBACIÓN de las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-042-2025 titulada "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE", en este caso consultarles, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con la aprobación de estas bases miembros del comité?-

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: No habiendo dudas, se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-042-2025.-

Secretaria Técnica Suplente:-

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 11 DE JULIO DE 2025

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor. -----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. -----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor. -----

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. -----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: En lo que respecta al punto 4.15 cuatro punto quince es la PRESENTACIÓN, y en su caso APROBACIÓN de la prórroga y ampliación del contrato CO-578/CV/2025 derivado de la Licitación Pública Nacional LPN 2024/019 titulada "SUMINISTRO Y DESPACHO DE COMBUSTIBLE MAGNA, DIESEL Y GAS LP, PARA VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y DEPENDENCIAS", en este caso la modificación sería por un mínimo de \$17,199,994.12 (DIECISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 12/100 M.N.) y un máximo de \$42,999,985.31 (CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 31/100 M.N.), ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, monto que no supera el 20% establecido en los artículos 80 y 81 de la Ley de Compras Gubernamentales. (Es importante precisar que la ampliación del contrato CO-578/CV/2025 derivado de la Licitación Pública Nacional LPN 2024/019, es a favor del proveedor MEDWAG MÉXICO S.A. DE C.V, para la partida 1, generando un nuevo importe máximo total de \$257,999,985.30 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N), dicha ampliación representa un 19.9999931674419%, porcentaje que no supera el 20% del monto originalmente contratado, por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.). ¿Tienen algún comentario u observación respecto a esta ampliación al contrato miembros del comité o podemos proceder con su aprobación?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE JULIO DE 2025**

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la ampliación y prórroga all contrato **CO-578/CV/2025**.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos asuntos varios, ¿algún tema que tenga por tratar miembros del comité?-----

Miembros del Comité: No.-----

Presidente Suplente del Comité: Nosotros respecto a lo que se declaró desierto no vamos a enviar segunda convocatoria, entonces ¿ustedes no tienen ningún comentario?-----

Miembros del Comité: No.-----

Presidente Suplente del Comité: Bien, dado que no hay asuntos varios por tratar por parte de los miembros del comité, pasamos a la lectura de acuerdos, en donde tendríamos como primer acuerdo la aprobación por unanimidad del orden del día, como segundo acuerdo la aprobación con 08 ocho votos a favor y 01 una abstención del acta de la sesión inmediata pasada, como tercer acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentando en el punto 4.1 cuatro punto uno del orden del día, como cuarto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentando



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and several scribbles.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE JULIO DE 2025**

en el punto 4.2 cuatro punto dos del orden del día, como quinto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentando en el punto 4.5 cuatro punto cinco del orden del día, como sexto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentando en el punto 4.6 cuatro punto seis del orden del día mismo que se declaró desierto, como séptimo acuerdo la aprobación por unanimidad de la adjudicación directa presentada en el punto 4.7 cuatro punto siete del orden del día, como octava acuerdo la aprobación por unanimidad de la adjudicación directa presentada en el punto 4.8 cuatro punto ocho del orden del día, como noveno acuerdo la aprobación por unanimidad de la adjudicación directa presentada en el punto 4.9 cuatro punto nueve del orden del día, como décimo acuerdo la aprobación por unanimidad de la adjudicación directa presentada en el punto 4.10 cuatro punto diez del orden del día, como décimo primer acuerdo la aprobación por unanimidad de la adjudicación directa presentada en el punto 4.11 cuatro punto once del orden del día, como décimo segundo acuerdo la aprobación por unanimidad de la adjudicación directa presentada en el punto 4.12 cuatro punto doce del orden del día, como décimo tercer acuerdo la aprobación por unanimidad de la adjudicación directa presentada en el punto 4.13 cuatro punto trece del orden del día, como décimo cuarto acuerdo la aprobación por unanimidad de las bases presentadas en el punto 4.14 cuatro punto catorce del orden del día y como décimo quinto acuerdo la aprobación por unanimidad de la ampliación al contrato correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN 2024/019**, no habiendo más acuerdo por leer, ni asuntos por tratar, declaramos la clausura de la sesión, gracias a todos por acompañarnos miembros del comité, muy buen fin de semana, gracias.-----





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 11 DE JULIO DE 2025

ANEXO 1- LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES

Acuerdo 01/21-E/2025.- Se aprueba por unanimidad el orden del día, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 30 numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios.

Acuerdo 02/21-E/2025.- Se aprueba por unanimidad el acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara de fecha 04 de Julio de 2025, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité y por la Secretaria Técnica Suplente, de conformidad con las facultades que les confiere el artículo 30 numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios.

Acuerdo 03/21-E/2025.- Se aprueba por unanimidad ADJUDICAR el CONTRATO al proveedor CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V., para las PARTIDAS 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 34, 35 y 36, por un monto total \$10,952,025.16 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL VEINTICINCO PESOS 16/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, y ADJUDICAR el CONTRATO al proveedor YATLA S.A. DE C.V., para las PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 13, 30, 31 y 32, por un monto total \$34,292,165.92 (TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 92/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, lo anterior por tratarse de los participantes cuyas ofertas resultan solventes, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la Licitación para la adquisición de "UNIFORMES PARA LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA Y LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS", derivado de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-035-2025.

Acuerdo 04/21-E/2025.- Se aprueba por unanimidad ADJUDICAR el CONTRATO al proveedor CONSTRULATAM S.A. DE C.V. para las PARTIDAS 4, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, por un monto de \$1,935,186.24 (UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la licitación para la "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS PARA LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO", derivado de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-024-2025 CUARTA CONVOCATORIA.

Acuerdo 05/21-E/2025.- Se aprueba por unanimidad ADJUDICAR el CONTRATO al proveedor FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V. para las PARTIDAS 6 (CONSECUTIVOS 1, 2 y 3) y 10 (CONSECUTIVO 1), por un monto de \$168,461.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, ADJUDICAR el CONTRATO al PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. para la PARTIDA 7 (CONSECUTIVO 1) por un monto de \$12,724.04 (DOCE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 04/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, ADJUDICAR el CONTRATO al proveedor AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTA DEL VALLE S.A. DE C.V. para la PARTIDA 4 (CONSECUTIVOS 1 Y 2) por un monto de \$89,625.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE JULIO DE 2025**

SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, y **ADJUDICAR** el **CONTRATO** al proveedor **JAIME RAMIREZ AVILA** para la **PARTIDA 5 (CONSECUTIVOS DEL 1 AL 4)**, por un monto de **\$53,882.00 (Cincuenta y tres mil ochocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, lo anterior por tratarse de los participantes cuyas ofertas resultan solventes, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la Licitación para la **“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MÁQUINAS, CEMENTO, PRODUCTOS DE CONCRETO, REFACCIONES, PRODUCTOS DE MADERA Y OTROS EQUIPOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, derivado de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-037-2025**. - - - - -

Acuerdo 06/21-E/2025.- Se aprueba por unanimidad declarar **DESIERTO** el proceso de la Licitación Pública Licitación Pública Local **LCCC-GDL-038-2025 “ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DESTINADAS AL PROGRAMA CORAZÓN CONTENTO PARA LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES”**, toda vez que la propuesta económica del **PARTICIPANTE ALMACENADORA MERCADER S.A.**, se encuentra inferior al 40% del precio promedio derivado de la investigación de mercado, esto en cumplimiento con el artículo 71, numerales 1 y 2 de la LEY; así como también de la letra d. del numeral 14., esto de conformidad con el artículo 69, numeral 1 fracción I y artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y las letras b. y e. del numeral 14 de las bases. - - - - -

Acuerdo 07/21-E/2025.- Se dictamina procedente y se autoriza por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO ABIERTO** a favor de **RADIO FLASH DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, por un monto mínimo de **\$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto máximo de **\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, ambos montos con I.V.A incluido, de conformidad con los artículos 24 numeral 1, fracción X, 73 numeral 1 fracción 1 y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios, para la **“CONTRATACIÓN DE DIFUSIÓN EN RADIO DE PROGRAMAS Y ACCIONES INSTITUCIONALES PRINCIPALMENTE A UN SEGMENTO POBLACIONAL CON NIVEL SOCIOECONÓMICO C PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA”**, derivado de la adjudicación directa **AD-GDL-028-2025**. - - - - -

Acuerdo 08/21-E/2025.- Se dictamina procedente y se autoriza por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO ABIERTO** a favor de **TOSANLIZ S.C.** por un monto mínimo de **\$48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto máximo de **\$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, ambos montos con I.V.A incluido, de conformidad con los artículos 24 numeral 1, fracción X, 73 numeral 1 fracción 1 y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios, para la **“CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD EN PÁGINA WEB CON UN ALCANCE EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA DE 21,583 VISITAS AL DÍA PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA”**, derivado de la adjudicación directa **AD-GDL-029-2025**. - - - - -

Acuerdo 09/21-E/2025.- Se dictamina procedente y se autoriza por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO ABIERTO** a favor de **PUBLICACIONES METROPOLITANAS S.A.P.I. DE C.V.** por un monto mínimo de **\$139,999.75 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 75/100 M.N.)** y un monto máximo de **\$349,999.38 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N.)**, ambos montos con I.V.A incluido, de conformidad con los artículos 24 numeral 1, fracción X, 73 numeral 1 fracción 1 y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y



Handwritten signatures and blue ink scribbles covering the bottom right portion of the page.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 11 DE JULIO DE 2025

Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios, para la "CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD EN PÁGINA WEB DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES PARA AUDIENCIAS GLOBALES PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA", derivado de la adjudicación directa AD-GDL-030-2025.-

Acuerdo 10/21-E/2025.- Se dictamina procedente y se autoriza por unanimidad ADJUDICAR el CONTRATO ABIERTO a favor de TRANSMISORA REGIONAL DE RADIO FORMULA S.A. DE C.V., por un monto mínimo de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N), ambos montos con I.V.A incluido, de conformidad con los artículos 24 numeral 1, fracción X, 73 numeral 1 fracción 1 y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios, para la "CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y CAMPAÑAS EN RADIO CON AUDIENCIA ENFOCADA EN PERSONAS CON INTERÉS POLÍTICO Y SOCIAL PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA", derivado de la adjudicación directa AD-GDL-031-2025.-

Acuerdo 11/21-E/2025.- Se dictamina procedente y se autoriza por unanimidad ADJUDICAR el CONTRATO ABIERTO a favor de AP&H COMMUNICATION GROUP S.A. DE C.V., por un monto mínimo de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N), ambos montos con I.V.A incluido, de conformidad con los artículos 24 numeral 1, fracción X, 73 numeral 1 fracción 1 y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios, para la "CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y CAMPAÑAS EN PANTALLAS DENTRO DEL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA", derivado de la adjudicación directa AD-GDL-032-2025.-

Acuerdo 12/21-E/2025.- Se dictamina procedente y se autoriza por unanimidad ADJUDICAR el CONTRATO ABIERTO a favor de RUMBO PUBLICACIONES S.C. por un monto mínimo de \$56,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N), ambos montos con I.V.A incluido, de conformidad con los artículos 24 numeral 1, fracción X, 73 numeral 1 fracción 1 y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios, para la "CONTRATACIÓN PUBLICIDAD DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y CAMPAÑAS EN PÁGINA WEB PARA AUDIENCIA DE ENTRE 18 Y 65 AÑOS PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA", derivado de la adjudicación directa AD-GDL-033-2025.-

Acuerdo 13/21-E/2025.- Se dictamina procedente y se autoriza por unanimidad ADJUDICAR el CONTRATO ABIERTO a favor de TELSUSA TELEVISIÓN MÉXICO S.A. DE C.V., por un monto mínimo de \$108,000.00 (CIENTO OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N), ambos montos con I.V.A incluido, de conformidad con los artículos 24 numeral 1, fracción X, 73 numeral 1 fracción 1 y 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios, para la "CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN PARA UN SEGMENTO DE POBLACIÓN CON RANGO DE EDAD DE 13 A 65+ PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA", derivado de la adjudicación directa AD-GDL-039-2025.-

Acuerdo 14/21-E/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-042-2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA Y CONTRATACIÓN



Handwritten signatures and blue ink scribbles covering the bottom right portion of the page.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE JULIO DE 2025**

DE SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE”, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 15/21-E/2025.- Se aprueba por unanimidad la primera prórroga del contrato **CO-578/CV/2025** derivado de la Licitación Pública Nacional **LPN 2024/019 “SUMINISTRO Y DESPACHO DE COMBUSTIBLE MAGNA, DIESEL Y GAS LP, PARA VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y DEPENDENCIAS”,** a favor del proveedor **MEDWAG MÉXICO S.A. DE C.V,** para la partida 1, por un monto mínimo de **\$17,199,994.12 (DIECISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 12/100 M.N.)** y un monto máximo de **\$42,999,985.31 (CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 31/100 M.N.)** ambos montos con el I.V.A. incluido, generando un nuevo importe máximo total de **\$257,999,985.30 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N)** I.V.A. incluido, dicha ampliación representa un **19.9999931674419%** que no supera el 20% del monto originalmente contratado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 80 y 81 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Anna Karen Pérez Cuevas

Secretaria Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno del Municipio de Guadalajara.

Lic. Laura Gómez Márquez

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara.

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara.





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
11 DE JULIO DE 2025**

C. Emmanuel Mena Zuno

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Ing. Omar Palafox Sáenz

Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario.

Lic. Luis Galindo Cruz

Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida

Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.

Lic. José Manuel Valdivia Vitela

Invitado Permanente con Voz, Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara.

Lic. Claudia Mercedes Linares Cacho

Invitada permanente con voz, Titular del Área de Enlace Jurídico y Transparencia de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón

Con Voz, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.